



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CARLOS ERNESTO ARANGO AVENDAÑO
DEMANDADO: El Menor A.A.A.C.
REPRESENTANTE: ELENA JULIETH CASSIANI GARCIA
RADICACIÓN: N° 2022-00027

Valledupar, Cesar, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, señálese día miércoles (28) de septiembre del 2022 a las nueve (9:00) de la mañana para practicar la prueba de ADN a las partes involucradas dentro del presente proceso, es decir el menor A.A.A.C., ELENA JULIETH CASSIANI GARCIA y CARLOS ERNESTO ARANGO AVENDAÑO, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense, Seccional Cesar, en esta ciudad ubicado en el Hospital Rosario Pumarejo de López.

Se le advierte a la parte demandada que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir como cierta la impugnación demanda (Art.386-2 C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **696b4a832cb6234fc11a64acf70b9c42a9ddd4a2b3861d0d3268dcaf938ae4b2**

Documento generado en 05/09/2022 09:22:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>